



Asamblea General

Distr. general
17 de enero de 2013
Español
Original: ruso

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 22 b) del programa
**Globalización e interdependencia: migración
internacional y desarrollo**

Carta de fecha 15 de enero de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el Concepto de una política estatal de migración de la Federación de Rusia hasta el año 2025, aprobado por el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir Putin, el 13 de junio de 2013 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 22 b) del programa.

(Firmado) V. Churkin



Anexo de la carta de fecha 15 de enero de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Concepto de la política estatal de migración de la Federación de Rusia hasta el año 2025

(Aprobado por el Presidente de la Federación de Rusia el 13 de junio de 2012)

I. Generalidades

1. Este Concepto constituye un conjunto de nociones sobre el contenido, los principios y las principales orientaciones de la labor de la Federación de Rusia en materia de migración.
2. Este Concepto define los objetivos, principios, tareas, esferas de atención prioritarias y mecanismos de la aplicación de la política estatal de migración de la Federación de Rusia.
3. Este Concepto se ha elaborado de conformidad con la Constitución de la Federación de Rusia, las leyes constitucionales, las leyes federales y otros instrumentos jurídicos y normativos de la Federación de Rusia, en relación con el Concepto de la política estatal sobre las nacionalidades de la Federación de Rusia, el Concepto de la política estatal de población de la Federación de Rusia hasta el año 2025, el Concepto de desarrollo social y económico a largo plazo de la Federación de Rusia hasta el año 2020, la Estrategia de seguridad nacional de la Federación de Rusia hasta el año 2020 y otros documentos de planificación estratégica, así como con los principios y normas universalmente reconocidos del derecho internacional y las obligaciones dimanantes de los tratados internacionales sobre migración en los que la Federación de Rusia es parte.
4. Este Concepto se ha elaborado teniendo en cuenta la experiencia nacional e internacional en el ámbito de la gestión de los procesos migratorios y obedece a la necesidad de formular directrices estratégicas para una política migratoria que esté articulada con las perspectivas para el desarrollo económico, social y demográfico de la Federación de Rusia, su política exterior y los procesos de integración en los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes, la unión de aduanas y el espacio económico común, así como las tendencias mundiales de la globalización. La aplicación de este Concepto deberá ayudar a resolver los problemas que dificultan la regulación eficaz de la migración y a reducir los riesgos socioculturales, económicos y políticos derivados de la afluencia de inmigrantes.
5. A los efectos del presente Concepto se utilizan las siguientes definiciones fundamentales:
 - a) Movilidad con fines académicos – traslados internacionales de científicos y académicos para realizar actividades de investigación y enseñanza, participar en intercambios, presentar resultados de investigaciones y para otros fines profesionales;
 - b) Migración temporal – migración internacional o interna que tiene lugar durante un determinado período de tiempo y que no supone un cambio de domicilio

permanente. La migración temporal puede tener fines de trabajo (migración laboral temporal), educación (migración con fines educativos) y otros fines;

c) Migración de largo plazo – la migración internacional o interna que tiene lugar durante un período prolongado (de por lo menos un año);

d) Cuotas para la contratación de mano de obra extranjera - regulación del número de trabajadores extranjeros que trabajan en el territorio de la Federación de Rusia;

e) Migración de corto plazo – migración internacional e interna que se realiza por un período corto (de menos de un año). Los viajes para fines recreativos, para recibir tratamiento y los viajes de trabajo de corto plazo no se incluyen en esta categoría;

f) Migración con fines de residencia permanente – migración internacional o interna que supone un cambio del lugar de residencia permanente;

g) Migración ilegal – inmigración a la Federación de Rusia en violación de las leyes de la Federación de Rusia relativas a la entrada y la estancia (residencia) de los ciudadanos extranjeros y (o) de las leyes relativas al trabajo de los extranjeros en la Federación de Rusia;

h) Migración con fines educativos (de estudios) – migración para obtener formación o continuar los estudios;

i) Captación organizada de fuerza de trabajo extranjera (trabajadores extranjeros) – actividades realizadas por el Estado o por entidades no estatales autorizadas con el fin de organizar la inmigración de trabajadores extranjeros a la Federación de Rusia, incluido el reclutamiento organizado de trabajadores en los países de origen, su preparación previa al traslado, admisión y contratación legal para ocupar puestos de trabajo previamente designados;

j) Migración laboral estacional – tipo de migración laboral de extranjeros para realizar labores que por su naturaleza dependen de las condiciones estacionales y solo se realizan durante parte del año;

k) Migración laboral – migración temporal para fines de empleo y trabajo (prestación de servicios).

II. Condiciones para la formulación y aplicación de la política estatal de migración de la Federación de Rusia

6. Los procesos migratorios desempeñan un papel importante en el desarrollo socioeconómico y demográfico de la Federación de Rusia. En las últimas dos décadas, el incremento de la migración en gran medida ha compensado en más de la mitad la reducción natural de la población. Según las estimaciones de la población hasta 2030 (variantes mediana y elevada) del Servicio Federal de Estadística, que están basadas en los resultados del censo de población nacional y la dinámica demográfica de los últimos años, la población del país se situará a principios de 2025 entre los 142,8 y 145,6 millones.

7. La inmigración a la Federación de Rusia para fines de residencia permanente ha contribuido al aumento de la población del país en su conjunto y de sus regiones,

y la captación de trabajadores extranjeros de los grupos con las calificaciones profesionales prioritarias establecidas en función de las necesidades de la economía nacional es una necesidad para el progreso del país.

8. En la actualidad la migración de trabajadores altamente calificados constituye una fuente importante del capital humano necesario para asegurar el crecimiento económico y el bienestar en los países receptores. No es fortuito que la competencia para atraer a ese tipo de trabajadores tenga una dimensión internacional. Una de las tareas estratégicas consiste en crear las condiciones y los mecanismos para atraer a los expertos calificados y altamente calificados en diversas especialidades, los empresarios y los inversionistas que requiere la economía, sobre todo a largo plazo.

9. Actualmente, la Federación de Rusia no es un destino tan atractivo en comparación con otros países receptores y atrae principalmente a ciudadanos de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes. Continúa la salida de emigrantes del país. En comparación con sus predecesores, las nuevas generaciones de inmigrantes que llegan a la Federación de Rusia desde los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes tienen niveles inferiores de educación, conocimiento del idioma ruso y formación profesional.

10. Se observan tendencias negativas en la migración interna. La población de la Federación de Rusia tiene menos movilidad territorial (incluso a nivel local) en comparación con otros países. Ello se debe, entre otros motivos, al elevado costo del reasentamiento, a una red de transporte deficiente, al deficiente mercado de alquileres, al alto costo de la vivienda y del alquiler y a los bajos ingresos de la mayor parte de la población. El vector principal de la migración interna entre regiones sigue siendo el movimiento desde el Oriente hacia el centro y hacia la región de Moscú, lo que hace más pronunciado el desequilibrio en la distribución de la población en el territorio de la Federación de Rusia.

11. Las leyes de migración de la Federación de Rusia no responden plenamente a las necesidades actuales y futuras del desarrollo económico, social y demográfico ni a los intereses de los empleadores y de la sociedad rusa en general. Están centradas en atraer a trabajadores extranjeros temporales y no contienen medidas para facilitar la inmigración con fines de residencia permanente, la adaptación y la integración de los inmigrantes.

12. Las insuficiencias del actual sistema de gestión de los procesos migratorios se manifiestan en el gran número de migrantes ilegales. Cada año de 3 a 5 millones de extranjeros realizan actividades laborales en el país sin autorización oficial. La inmigración ilegal, que provee de mano de obra al sector laboral informal, es una de los principales motivos de que se hayan intensificado las actitudes negativas hacia los inmigrantes de parte de la población de la Federación de Rusia.

13. Con la excepción del Programa estatal para facilitar el reasentamiento voluntario en la Federación de Rusia de los nacionales rusos que viven en el extranjero, no existen programas para atraer a migrantes permanentes con la formación profesional, las calificaciones y las características económicas, demográficas, socioculturales y de otra índole que requiere el país, y que puedan adaptarse e integrarse con éxito en la sociedad rusa. El complicado trámite de concesión de permisos de residencia temporal y residencia permanente repercute en el proceso de obtención de la ciudadanía para la mayoría de migrantes respetuosos de la ley.

14. Es preciso mejorar el sistema para atraer a trabajadores migrantes temporales y determinar las necesidades de mano de obra extranjera. Los contratos de trabajo para los trabajadores extranjeros, independientemente del tipo de actividad que realicen, están limitados a un período de un año. Está tomando demasiado tiempo crear los mecanismos para seleccionar a los trabajadores extranjeros en función de las calificaciones profesionales requeridas por los empleadores rusos. La única excepción es la categoría muy limitada de profesionales altamente calificados. No existen programas especiales para la migración con fines de trabajo estacional o estival. Por otra parte, el actual sistema de cuotas también podría mejorarse, ya que exige períodos excesivamente largos para la consideración de las solicitudes de los empleadores y dificulta la contratación de trabajadores extranjeros para ocupar puestos de trabajo de conformidad con las necesidades expresadas por los empleadores.

15. Es necesario mejorar las normas para que las personas físicas puedan contratar a extranjeros para trabajar en la atención de necesidades de carácter personal, en el hogar y otros fines similares, sobre la base de registros.

16. Se utiliza de forma insuficiente la capacidad del sistema de enseñanza en materia de migración. La migración con fines educativos (de estudios) es una fuente de trabajadores extranjeros calificados e integrados en el país. Las restricciones legales que se imponen para el empleo de personas mientras cursan estudios y después de que los finalizan disminuyen el atractivo de estudiar en Rusia para los estudiantes extranjeros.

17. La creación de las condiciones necesarias para la adaptación y la integración de los migrantes, la protección de sus derechos y libertades y su protección social son elementos importantes de la política estatal de migración de la Federación de Rusia. Esa tarea se hace más difícil debido a que el proceso para obtener la residencia permanente en la Federación de Rusia es excesivamente complicado y a que no se ha resuelto la cuestión del estatuto jurídico de los extranjeros. El aislamiento de los migrantes en la sociedad de acogida y la actitud cada vez más negativa hacia los migrantes son consecuencia directa de la falta de programas gubernamentales de adaptación e integración. Es preciso recabar la participación de todas las partes interesadas (los gobiernos de los países de origen de los migrantes, los propios migrantes, las entidades empresariales, las organizaciones no gubernamentales) en la organización de los programas de integración y adaptación y, a ese fin, aprovechar plenamente el potencial de los medios de información.

18. Es necesario prestar a los desplazados la asistencia necesaria para conseguir vivienda, así como mejorar los procedimientos para la concesión del estatuto de refugiado y el asilo temporal por razones humanitarias. En el decenio de 1990, la Federación de Rusia otorgó el estatuto de refugiados y desplazados internos alrededor de 1,5 millones de personas, pero hasta el momento las obligaciones sociales para con ellos previstas en la ley no se están cumpliendo plenamente.

19. La experiencia de los países que aplican una política de inmigración dinámica muestra que los procesos migratorios aceleran el desarrollo socioeconómico y promueven el bienestar de la población. A fin de realizar el potencial positivo inherente a la migración, es preciso modernizar todo el sistema de gestión de los procesos migratorios en la Federación de Rusia.

20. Al establecer la tarea de atraer a migrantes al país para que complementen la población, la mano de obra y para desarrollar la capacidad de innovación, hay que tener en cuenta que los recursos migratorios de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes hacia la Federación de Rusia disminuirán en el futuro.

III. Objetivos, principios, tareas y principales orientaciones de la política de migración de la Federación de Rusia

21. Los objetivos de la política estatal de migración de la Federación de Rusia son:

- a) Garantizar la seguridad nacional de la Federación de Rusia y el máximo nivel de protección, seguridad y bienestar de la población de la Federación de Rusia;
- b) Conseguir la estabilización y el aumento de la población con residencia permanente en la Federación de Rusia;
- c) Satisfacer las necesidades de la economía rusa en materia de fuerza de trabajo, modernización, desarrollo innovador y aumento de la competitividad de sus sectores.

22. Los principios de la política estatal de migración de la Federación de Rusia son:

- a) Garantía de los derechos y libertades de la persona y el ciudadano;
- b) Inadmisibilidad de todas las formas de discriminación;
- c) Observancia de las normas del derecho nacional e internacional;
- d) Armonización de los intereses de la persona, la sociedad y el Estado;
- e) Colaboración entre los órganos federales del Estado, los órganos estatales de las entidades de la Federación de Rusia y las administraciones locales, y desarrollo de las instituciones de cooperación social y de la sociedad civil;
- f) Protección del mercado de trabajo nacional;
- g) Adopción de un enfoque diferenciado de la gestión de las corrientes migratorias en función de la finalidad y la duración de la estancia, las características sociales y demográficas y las calificaciones profesionales de los migrantes;
- h) Consideración de las características particulares del desarrollo regional;
- i) Transparencia de la información sobre los procesos migratorios y de las decisiones adoptadas en la aplicación de la política estatal de migración de la Federación de Rusia, y acceso a dicha información;
- j) Fundamento científico de las decisiones.

23. Las tareas de la política estatal de migración de la Federación de Rusia son:

- a) Crear las condiciones e incentivos necesarios para que los nacionales rusos que viven en el extranjero, así como migrantes y extranjeros de determinadas categorías, inmigren a la Federación de Rusia con fines de residencia permanente;
- b) Elaborar mecanismos diferenciados para atraer, seleccionar y utilizar a trabajadores extranjeros;

- c) Promover el desarrollo de la migración interna;
- d) Promover la migración educativa y apoyar la movilidad académica;
- e) Cumplir las obligaciones humanitarias para con los migrantes forzosos;
- f) Promover la adaptación y la integración de los migrantes y el establecimiento de una interacción constructiva entre los migrantes y la comunidad de acogida;
- g) Luchar contra la migración ilegal.

24. Las principales orientaciones de la política estatal de migración de la Federación de Rusia son:

a) En lo que respecta a la creación de condiciones e incentivos para la inmigración de los nacionales rusos que viven en el extranjero, los migrantes y los extranjeros de determinadas categorías a fin de que fijen residencia permanente en la Federación de Rusia:

Promover la inmigración voluntaria a la Federación de Rusia de los nacionales rusos que viven en el extranjero y el regreso de los expatriados;

Aplicar y modernizar el programa estatal para promover la inmigración voluntaria a la Federación de Rusia de nacionales rusos que viven en el extranjero, y otorgarle carácter permanente;

Fomentar la inmigración de expertos calificados, así como de otros trabajadores extranjeros requeridos por el mercado de trabajo ruso, para que fijen residencia permanente en la Federación de Rusia;

Crear las condiciones para la inmigración de empresarios e inversionistas a la Federación de Rusia;

Prestar ayuda a los extranjeros que inmigren a la Federación de Rusia con fines de reunificación familiar;

Fomentar la migración a la Federación de Rusia de jóvenes que tengan profesiones y especialidades de especial demanda en el mercado de trabajo ruso, inclusive dando un trato preferencial para la obtención de permisos de residencia a los graduados de instituciones rusas de enseñanza y formación profesional, entre los extranjeros con profesiones (especialidades) con demanda en el mercado de trabajo de la Federación de Rusia;

Modernizar las instituciones que tramitan los permisos de residencia temporal y permanente;

Establecer un sistema de puntajes para seleccionar a los migrantes que deseen obtener permisos de residencia permanente;

Establecer un sistema acelerado (simplificado) para conceder la ciudadanía rusa a las personas con permiso de residencia permanente que sean empresarios, inversionistas, expertos calificados y familiares, así como a los graduados de instituciones rusas de enseñanza y formación profesional;

b) En lo que respecta a la elaboración de mecanismos diferenciados para atraer, seleccionar y utilizar la mano de obra extranjera que requiere la economía rusa:

Establecer mecanismos eficaces para evaluar las necesidades en materia de mano de obra extranjera teniendo en cuenta las perspectivas del desarrollo de la economía y el mercado de trabajo nacional;

Mejorar el mecanismo de cuotas y otros instrumentos para regular la entrada de mano de obra extranjera;

Elaborar programas diferenciados de migración laboral de corto y largo plazo que prevean la utilización de diversos mecanismos de selección, requisitos para la entrada, la estancia y el trabajo, y en particular:

Elaborar programas para atraer a expertos altamente calificados y trabajadores calificados con profesiones para las cuales haya un número insuficiente de expertos y demanda en el mercado de trabajo ruso;

Elaborar programas para la captación organizada de trabajadores extranjeros y programas para la migración estacional de trabajadores y el trabajo de estudiantes extranjeros en labores estivales;

Desarrollar la infraestructura en materia de migración laboral sobre la base de la cooperación entre las organizaciones públicas, privadas y sin fines de lucro;

Establecer mecanismos para incentivar a los trabajadores extranjeros que tienen demanda en el mercado de trabajo ruso a concertar contratos de trabajo por períodos prolongados y a adquirir la residencia permanente en la Federación de Rusia;

Simplificar los reglamentos para la entrada y la estancia en el territorio de la Federación de Rusia de los ciudadanos extranjeros que viajan por negocios;

Simplificar los procedimientos de inmigración que deben seguir los familiares de los trabajadores extranjeros con contratos de trabajo de largo plazo y eliminar las restricciones que se les imponen para trabajar y cursar estudios;

Establecer un mecanismo para atraer a trabajadores extranjeros para ocupar puestos en que no puedan ser sustituidos por trabajadores rusos;

Mejorar el mecanismo para que los extranjeros pueden realizar actividades laborales sobre la base de patentes;

Simplificar los procedimientos de entrada, salida y estancia en el territorio de la Federación de Rusia que deben seguir los ciudadanos extranjeros que realizan actividades empresariales y de inversión;

Simplificar los procedimientos de entrada, salida y estancia en el territorio de la Federación de Rusia que deben seguir los ciudadanos extranjeros que trabajan en el territorio de la Federación de Rusia en representaciones de entidades jurídicas extranjeras debidamente acreditadas y registradas de conformidad con la legislación de la Federación de Rusia;

Mejorar el sistema de expedición de permisos de trabajo;

Establecer centros de asistencia y evaluación médica para las personas que inmigran a la Federación de Rusia, incluso en el extranjero;

c) En lo que respecta a la promoción de la migración interna de los ciudadanos de la Federación de Rusia:

Simplificar los procedimientos para el registro de los ciudadanos de la Federación de Rusia con el fin de eliminar los obstáculos administrativos que se oponen al cambio de lugar de residencia y de estancia;

Facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios sociales, médicos y de otro tipo correspondientes a su lugar de residencia efectivo;

Informar a los ciudadanos sobre las posibilidades de empleo que tendrían si se trasladaran a otras localidades;

Elaborar diversas formas de movilidad territorial provisional con fines de trabajo, incluso la difusión del trabajo rotatorio, las modalidades de trabajo flexibles y los horarios de trabajo flexibles;

Apoyar la migración con fines educativos (de estudios) de los ciudadanos rusos, inclusive para fines de formación y perfeccionamiento en profesiones que les permitan integrarse en el mercado laboral;

Promover la migración interna local, principalmente entre centros regionales, ciudades pequeñas y poblaciones rurales;

Crear la infraestructura necesaria para alojar a los trabajadores migrantes y estudiantes migrantes internos sobre la base de asociaciones entre los sectores público y privado;

Prestar apoyo a las regiones y territorios que están adoptando medidas activas para atraer a migrantes internos, en particular en el marco de programas federales;

Promover los sectores económicos del mercado de alquileres;

Promover la colaboración entre las oficinas públicas de empleo y las agencias privadas que se dedican a la colocación en el empleo de ciudadanos rusos fuera del territorio donde residen de forma permanente;

Mejorar los bancos federales y regionales de datos sobre vacantes y los sistemas interregionales de intercambio de información sobre las oportunidades de empleo con el fin de mantener mejor informados a los ciudadanos de las posibilidades y condiciones de empleo;

Crear fondos para la aplicación de medidas destinadas a incentivar la movilidad de los ciudadanos para trabajar en otras regiones, incluidas las regiones del Lejano Oriente;

Aumentar el atractivo de las regiones del Lejano Oriente, Siberia y de los territorios fronterizos y de importancia estratégica para la inversión con el fin de crear las infraestructuras sociales y de transporte necesarias para la reubicación, así como reducir el aislamiento de las regiones de la parte central de Rusia debido a las condiciones del transporte;

Desarrollar la infraestructura de transporte y el transporte interno e interregional de pasajeros;

Subvencionar el transporte aéreo de pasajeros entre las regiones orientales y la región occidental del país;

d) En lo que respecta a la promoción de la migración con fines educativos (de estudios) a la Federación de Rusia y el apoyo de la movilidad académica:

Mejorar las condiciones para cursar estudios en instituciones de enseñanza rusas en diversos niveles de enseñanza para estudiantes rusos y extranjeros, independientemente de su nacionalidad y su lugar de residencia;

Aumentar el contingente de estudiantes extranjeros, dando prioridad a los que provienen de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes, que cursan estudios en instituciones rusas de formación profesional de nivel superior y medio;

Mejorar las condiciones de la estancia de los estudiantes extranjeros en la Federación de Rusia, su adaptación social y cultural, seguro médico y seguridad;

Proporcionar servicios de enseñanza del ruso en los países de los que provienen las corrientes de migración masiva a la Federación de Rusia;

Apoyar la movilidad de expertos que realizan labores de enseñanza, investigación y análisis en instituciones de enseñanza y centros de investigación;

Prestar asistencia financiera y en materia de organización e información a las instituciones de enseñanza y centros de investigación para aplicar los programas de movilidad académica internacional y para atraer a científicos extranjeros con contratos de trabajo a largo plazo;

Otorgar a los estudiantes extranjeros que estudian en la Federación de Rusia el derecho a trabajar, durante el período en que cursa estudios, en las mismas condiciones que los estudiantes rusos;

Ofrecer a los ciudadanos extranjeros la posibilidad de trabajar en la profesión que han adquirido en la Federación de Rusia inmediatamente después de terminar los estudios en instituciones rusas de enseñanza superior y media profesional;

Establecer centros de formación previa a la enseñanza superior y de estudios del idioma ruso en instituciones de enseñanza profesional de nivel inicial en los países con las corrientes migratorias más intensas;

Simplificar los procedimientos administrativos para la entrada y la estancia en el territorio de la Federación de Rusia de ciudadanos extranjeros a efectos de realizar actividades docentes, de investigación y análisis en instituciones de enseñanza y centros de investigación, incluso para participar en conferencias y seminarios;

Establecer procedimientos simplificados para obtener el estatuto de residente permanente en la Federación de Rusia para los extranjeros que hayan venido a la Federación de Rusia para realizar labores docentes, de investigación y análisis en instituciones de enseñanza y centros de investigación, y para sus familiares;

Simplificar los procedimientos de inmigración de los familiares de los extranjeros que hayan venido a la Federación de Rusia para realizar labores docentes, de investigación y análisis en instituciones de enseñanza y centros de investigación, y eliminar las restricciones que se les imponen para trabajar y estudiar;

Elaborar un sistema de subsidios para los ciudadanos de la Federación de Rusia que hayan recibido formación profesional en el extranjero, a fin de facilitar su regreso;

Prestar asistencia a los ciudadanos rusos, incluidos sus hijos, que viven en el extranjero, para que reciban educación en la Federación de Rusia;

Elaborar una lista de los servicios esenciales mínimos que debe incluir el seguro médico de los estudiantes extranjeros que cursan estudios en instituciones de enseñanza de la Federación de Rusia;

e) En lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones humanitarias para con los migrantes forzosos:

Crear condiciones favorables para la integración socioeconómica y sociocultural de los migrantes forzosos, la realización de sus derechos constitucionales y libertades del hombre y del ciudadano;

Cumplir las obligaciones del Estado en lo que respecta a la vivienda de las personas que gocen del estatuto de desplazados internos;

Mejorar el sistema de concesión de asilo;

Establecer sistemas regionales e interregionales para el intercambio de información sobre empleo con los migrantes forzosos;

Prestar asistencia para el regreso voluntario de los refugiados, los asilados y los solicitantes del estatuto de asilado en el Estado en que vivían anteriormente, así como para su reasentamiento en terceros países;

Suministrar a los migrantes forzosos información completa y objetiva sobre la situación en los países y regiones donde vivían anteriormente y sobre las condiciones en materia de seguridad en caso de que regresaran voluntariamente a esos lugares;

Mantener instalaciones de infraestructura para alojar a los migrantes forzosos;

Elaborar programas de apoyo social para los migrantes forzosos;

f) En lo que respecta a la promoción de la adaptación y la integración de los migrantes, y el establecimiento de una interacción constructiva entre los migrantes y la comunidad de acogida:

Promover una cultura de relaciones interétnicas e interreligiosas y formar en los migrantes y la comunidad de acogida aptitudes para mantener relaciones interculturales y combatir la xenofobia y la intolerancia racial y étnica;

Crear las condiciones necesarias para la adaptación y la integración de los migrantes, inclusive ofreciéndoles enseñanza del idioma ruso, educación jurídica, información acerca de las tradiciones culturales y las normas de comportamiento estableciendo infraestructuras pertinentes en sus países de origen y en las regiones de la Federación de Rusia con mayor afluencia de migrantes y aprovechando el potencial de los medios de información y las posibilidades que ofrecen los centros culturales en los países de origen de los migrantes;

Garantizar el acceso de los extranjeros y sus familiares a los servicios sociales, médicos y educativos, en función de su estatuto jurídico;

Promover la lengua y la cultura rusas en el extranjero;

Luchar contra la exclusión social de los inmigrantes, la segregación territorial y la formación de enclaves étnicos;

Elaborar, implantar y ejecutar programas de adaptación e integración de los inmigrantes y sus familiares en la Federación de Rusia sobre la base de la cooperación entre los órganos federales, los órganos públicos de las entidades de la Federación de Rusia, las administraciones locales, las instituciones de la sociedad civil y las entidades empresariales;

Crear la infraestructura necesaria para facilitar la adaptación y la integración de los inmigrantes, incluidos centros de información y de asistencia jurídica, cursos de idioma ruso, historia y cultura de la Federación de Rusia, y establecer un canal de televisión especializado y ciclos de programas de televisión dirigidos a facilitar la adaptación sociocultural y lingüística de los inmigrantes;

Crear programas para establecer una interacción constructiva entre los migrantes y la comunidad de acogida;

Mejorar la cooperación entre los órganos federales, los órganos públicos de las entidades de la Federación de Rusia, las administraciones locales y las organizaciones de la sociedad civil a fin de contribuir a la adaptación e integración de los inmigrantes;

g) En lo que respecta a la lucha contra la inmigración ilegal:

Mejorar el marco jurídico para combatir la inmigración ilegal;

Mejorar las sanciones que se imponen en caso de violación de las leyes de migración de la Federación de Rusia;

Establecer y mejorar el sistema de control migratorio afirmando ese concepto en el sistema de instrumentos jurídicos y normativos de la Federación de Rusia, determinando los órganos y autoridades competentes y sus respectivas facultades;

Mejorar el sistema de control estatal de la entrada y la estancia de ciudadanos extranjeros en la Federación de Rusia;

Luchar contra la organización de vías de migración ilegal, incluso reforzando la seguridad de los pasaportes y visados y de otros documentos de identificación;

Crear la infraestructura para aplicar los procedimientos de readmisión y para que los órganos públicos de las entidades de la Federación de Rusia puedan garantizar el funcionamiento de establecimientos especiales para la detención de los extranjeros y apátridas que sean objeto de expulsión administrativa o deportación;

Mejorar la cooperación entre organismos, incluido el intercambio de información a nivel nacional, así como con las autoridades competentes de otros Estados en cuestiones relativas a la lucha contra la migración ilegal;

Elaborar y aprobar programas de lucha contra la migración ilegal y realizar operaciones preventivas de forma conjunta con otros Estados;

Intensificar las actividades de información y divulgación dirigidas a ciudadanos y empleadores con el fin de prevenir las violaciones de las leyes de migración de la Federación de Rusia.

IV. Cooperación internacional

25. La Federación de Rusia se propone adoptar las siguientes medidas de cooperación internacional en materia de migración:

- a) Ampliar la cooperación con las organizaciones internacionales competentes en materia de migración y aprovechar de sus capacidades;
- b) Crear las condiciones para la inmigración y la colocación en el empleo de los ciudadanos de conformidad con acuerdos internacionales;
- c) Armonizar y uniformar las leyes de migración de la Federación de Rusia y emplear las tecnologías de la información en la esfera de la migración en el marco de las organizaciones internacionales;
- d) Establecer un marco jurídico para la cooperación con otros Estados a fin de intercambiar información sobre cuestiones relativas a la migración que sean de interés común;
- e) Elaborar un enfoque común sobre la cuestión de la readmisión de nacionales de terceros países, que incluya las obligaciones de las partes respecto de los gastos, en el marco de las organizaciones internacionales;
- f) Promover la cooperación multilateral y bilateral en materia de migración en el marco de las organizaciones internacionales;
- g) Concertar acuerdos internacionales sobre migración que promuevan la inversión extranjera en la Federación de Rusia;
- h) Concertar acuerdos internacionales con los órganos competentes de otros Estados para la cooperación en la lucha contra la migración ilegal;
- i) Concertar acuerdos internacionales sobre la recepción, la devolución y el tránsito de personas que se encuentren ilegalmente en el territorio de la Federación de Rusia y de otros Estados (readmisión);
- j) Concertar acuerdos internacionales para la captación organizada de trabajadores extranjeros;
- k) Concertar acuerdos internacionales sobre el reconocimiento mutuo de expedientes médicos.

V. Capacidad en materia de información y análisis para la aplicación de la política estatal de migración de la Federación de Rusia

26. La capacidad en materia de información y análisis para la aplicación de la política estatal de migración de la Federación de Rusia supone:

- a) Mejorar los servicios públicos y las funciones del Estado en materia de migración, inclusive utilizando tecnologías de la información (infraestructura con sistemas de tecnología de la información compatibles para prestar servicios estatales y municipales por medios electrónicos);
- b) Mejorar los métodos para obtener, procesar, almacenar y utilizar datos dactiloscópicos de ciudadanos extranjeros, a fin de que esos datos puedan ser

utilizados posteriormente por las autoridades competentes, incluso con fines de aplicación de la ley;

c) Ampliar el uso de las tecnologías de la información para analizar la situación en materia de migración y facilitar la aplicación de la política estatal de migración de la Federación de Rusia, entre otras cosas:

Estableciendo un sistema de observación estadística basado en los datos de censos administrativos de la población y de encuestas por muestreo sobre la migración interna y la migración internacional;

Mejorando la recopilación, el almacenamiento, el procesamiento y la difusión de datos sobre la migración;

Gestionando la información de los diversos programas de migración y realizando un seguimiento de su eficacia;

d) Realizar estudios científicos para el análisis y el pronóstico de la situación de la migración, y para el seguimiento y la evaluación de la eficacia de los diversos programas de migración;

e) Establecer los fundamentos científicos para la modificación de los instrumentos y mecanismos de la política estatal de migración de la Federación de Rusia.

VI. Principales mecanismos para la aplicación de la política estatal de migración de la Federación de Rusia

27. El presente Concepto prevé los siguientes mecanismos fundamentales para la aplicación de la política estatal de migración de la Federación de Rusia:

a) Mejoramiento de las leyes de la Federación de Rusia en materia de migración, teniendo presentes las normas del derecho internacional;

b) Fomento de la cooperación internacional de la Federación de Rusia en materia de migración, armonización de las leyes migratorias de la Federación de Rusia, y uniformación de los registros estadísticos en materia de migración, en el marco de asociaciones intergubernamentales;

c) Incorporación de las tareas y actividades destinadas a aplicar la política estatal de migración de la Federación de Rusia en los programas estatales, federales y regionales;

d) Integración de la política estatal de migración de la Federación de Rusia en los presupuestos federales y regionales, y concentración de recursos financieros y materiales para la realización de las tareas y actividades prioritarias de la política estatal de migración de la Federación de Rusia;

e) Determinación de las prioridades de la política estatal de migración de la Federación de Rusia para los diferentes tipos de regiones, teniendo en cuenta la evolución de la situación migratoria;

f) Mejoramiento de la colaboración entre los órganos federales, los órganos públicos de las entidades de la Federación de Rusia, las administraciones locales y las instituciones de la sociedad civil en la esfera de la migración;

g) Seguimiento continuo y análisis de los procesos migratorios en el territorio de la Federación de Rusia y sus repercusiones en los aspectos socioeconómicos, demográficos y de otro tipo del desarrollo nacional, y el ajuste posterior de medidas concretas de la política estatal de migración de la Federación de Rusia;

h) Desarrollo de la investigación científica en materia de migración.

VII. Etapas de la aplicación de la política estatal de migración de la Federación de Rusia

28. Primera etapa (de 2012 a 2015):

a) Formulación y aprobación de instrumentos jurídicos y normativos que garanticen la realización de las metas, tareas y orientaciones de la política estatal de migración de la Federación de Rusia;

b) Elaboración y aprobación de programas de conformidad con las principales orientaciones de la política estatal de migración de la Federación de Rusia;

c) Establecimiento de centros para promover la inmigración a la Federación de Rusia y el reconocimiento médico de los inmigrantes, incluso en el extranjero;

d) Creación de la infraestructura de vivienda para los trabajadores migrantes sobre la base de asociaciones de los sectores público y privado;

e) Creación de la infraestructura para la integración y la adaptación de los trabajadores migrantes, incluidos centros de información y de asistencia jurídica, cursos de idioma ruso, historia y cultura de la Federación de Rusia;

f) Realización de encuestas por muestreo, incluso sobre cuestiones relativas a la migración interna e internacional.

29. Segunda etapa (de 2016 a 2020):

a) Aprobación de programas de conformidad con las principales orientaciones de la política estatal de migración de la Federación de Rusia;

b) Ejecución y seguimiento de los programas de conformidad con las principales orientaciones de la política estatal de migración de la Federación de Rusia;

c) Recopilación y análisis de las prácticas en la aplicación de los instrumentos jurídicos y normativos de la Federación de Rusia para garantizar el cumplimiento de las metas, objetivos y directrices de la política estatal de migración de la Federación de Rusia;

d) Mayor uso de las tecnologías de la información para el análisis de la situación migratoria y para la aplicación de la política estatal de migración de la Federación de Rusia, incluido el mejoramiento del programa de estudios estadísticos y analíticos en materia de migración interna e internacional.

30. Al final de la segunda etapa, se prevé que para 2021 se detendrá la corriente de emigración de la población de Siberia y el Lejano Oriente.

31. Tercera etapa (de 2021 a 2025):

a) Evaluación de la eficacia de los programas aprobados en el marco de la aplicación de los principales aspectos de la política estatal de migración de la Federación de Rusia;

b) Definición de los principales objetivos estratégicos, prioridades y orientaciones de la aplicación de la política estatal de migración de la Federación de Rusia y la corrección de los programas pertinentes.

32. Al final de la tercera etapa, se prevé que para 2026 se logrará establecer una corriente migratoria hacia las regiones de Siberia y del Lejano Oriente.
